

Pereira, 23 de junio de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JUAN DAVID LONDOÑO ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1004717092, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Ingeniero Civil con Matricula Profesional Vigente

Aporta los siguientes soportes:

- Diploma como bachiller Técnico Especialidad Electricidad y Electrónica
- Instituto Técnico Superior.
- Diploma y acta de grado como Ingeniero Civil
- Univerisdad del Quindio. - Diploma interpretación de planos arquitectónicos
- Sena - Matricula Profesional No. 131037-0683571 QND

B. Experiencia

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA

FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

FECHA: 01/11/2024 A 30/12/2024

TIEMPO EXPERIENCIA: 2 MESES Y 5 DIAS

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA

FUNCIONES O ACTIVIDADES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

FECHA: 15/04/2024 A 14/10/2024

TIEMPO EXPERIENCIA: 6 MESES

ENTIDAD: CONSORCIO EXA-GERMINAR

FUNCIONES O ACTIVIDADES: INGENIERO AUXILIAR

FECHA: 25/09/2023 A 30/03/2024

TIEMPO EXPERIENCIA: 6 MESES Y 6 DIAS



TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Profesional: 1 UN AÑO, 2 MESES, 11 DIAS

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida. / Nota 2: Los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad reposan en el archivo de las Secretarías correspondientes

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **JUAN DAVID LONDOÑO ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1004717092, expedida en PEREIRA, es idóneo(a)** para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “ **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA LA COORDINACION TECNICA DE LAS SUPERVISIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situación militar.

2. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JUAN DAVID LONDOÑO ROJAS**, presentó propuesta por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$32.375.000)**, para un periodo de **SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DÍAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.**

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 6194 de fecha 18-JUN-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:



De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con **JUAN DAVID LONDOÑO ROJAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1004717092**, expedida en **PEREIRA**, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE (\$32.375.000)**, por el periodo de **SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DÍAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria De Infraestructura
02461216092635-5373476-011027233



MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA
Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento Urbano
02461216083950-5373476-011027110

Elaboró: Redactor: Fernando Alvarez Prieto / TECNICO ADMINISTRATIVO

Revisó: Marco Antonio Rendon Arboleda / DIRECTOR OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO